

HOJA DE CARACTERISTICAS COOPERATIVAS AGRARIAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS Y COMPRADORAS DE LECHE

Abril de 2004

El objeto del módulo de cooperativas agrarias (**Vertex Leite** y **Vertex Agro**), dentro del programa de gestión comercial GESCOMBIT, es controlar lo que la cooperativa le vende a cada socio, así como la leche y/u otros productos, que le compra, calculando y emitiendo el recibo de cobro en caso de que el saldo sea favorable a la cooperativa o generando el talón (o transferencia) de pago si el saldo es favorable al socio. Siempre mencionamos COOPERATIVA, pero el programa puede ser utilizado también por cualquier empresa comercializadora/compradora de estas características.

FACTURACION DE LECHE

A cada productor se le asignará el tipo de **precio base** que se le aplicará en la factura de compra de la leche. Hay hasta **cinco posibles precios de leche** (leche fría, zona a la que pertenece, ...)

Se tienen en cuenta los **controles de análisis**, estableciendo unos mínimos, unas penalizaciones y unas bonificaciones en : porcentaje (%) de grasa, proteínas, extracto seco, calidad bacteriológica y recuento de células somáticas. Las penalizaciones y/o bonificaciones se calculan a partir de la media de todos los análisis efectuados durante el período de facturación. Esto es totalmente automático en el momento de la facturación, o en la comprobación previa que se puede obtener por pantalla y/o impresora. Con respecto a esto, el programa también permite:

- Cobrar/descontar los análisis realizados.
- Importar automáticamente aquellos que realiza el **LIGAL** y que nos proporciona en soporte magnético (diskette, **Internet**, etc).
- Penalizar y/o no permitir bonificaciones por la presencia de **INHIBIDORES**.
- Registrar y cobrar por la realización de **ANTIBIOGRAMAS**.
- Tener en cuenta (o NO) la media de análisis de la facturación del mes anterior.

También se controlan las **primas por cantidades** (generales o personalizadas por proveedor).

Tratamiento de **comisionistas** : Puede darse el caso de que sean personas ajenas a la cooperativa las que realizan la recogida de leche o bien siendo empleados de la misma cobren comisiones.

Podremos pues emitir las comisiones de recogida de la leche.

Se asignarán **rutas de recogida de la leche**, asignando a cada socio la ruta a que pertenece, así como establecer el orden de recogida para cada uno de ellos.

Se asignarán las **cuotas lácteas**, pudiendo en cualquier momento, modificarlas, visualizarlas y listarlas. Estas se comparan siempre con el acumulado de leche comprada a cada productor y este resultado se refleja en todas las facturas correspondientes a **Ganaderos/Productores**.

Por supuesto, se permite cualquier incidencia sobre esta problemática. Algunos ejemplos son:

- Cesión temporal de cuota
- Entregas simultáneas a varios compradores
- Alta con posterioridad al inicio del período de tasa láctea
- Baja como proveedor, etc.

Certificado por proveedor (socio) de la leche entregada. Entre las fechas que queramos, y con posibilidad de varios períodos en Kilos y/o Euros.

Mantenimiento de **coeficientes de corrección** por diferencias en % de grasa.

Se calculará automáticamente, para cada socio, el **importe de retención de la super tasa**.

También se asignará el porcentaje **de retención IRPF** para cada una de las posibles familias de artículos a comprar.

Emisión de retenciones de **IRPF y Super Tasa**.

TRATAMIENTO DE LA RECOGIDA DE LA LECHE



Edición de litros recogidos (introducción, modificación, visualización, listado).

La carga de los litros puede hacerse de forma manual en el sistema central o mediante **terminales de mano** (PDA's), que posteriormente y de forma automática se descargarán en el sistema informático central. Esto terminales permiten emitir el **COMPROBANTE DE ENTREGAS DE LECHE** (anexo VI) y la **HOJA DE RUTA para el TRANSPORTE DE LECHE U OTROS PRODUCTOS LÁCTEOS** (anexo XXII), aunque estas dos obligaciones legales también pueden emitirse desde el programa instalado en su sistema informático central.

Mantenimiento de **análisis** efectuados, conservando o no las medias anteriores.

Introducción de comentarios (observaciones) para cada socio, los cuales aparecerán en la factura.

También se pueden introducir "**particularidades**" en la facturación, es decir, podemos señalar qué socios no pagan penalización, cuáles no cobran bonificación e incluso podemos descontarles una cantidad de euros/litro, por ejemplo si la cooperativa le alquila alguna máquina o si le presta dinero para la compra de cualquier producto (amortizaciones de préstamos).

EMISION DE FACTURAS

Antes del proceso de facturación se puede hacer una comprobación por pantalla o impresora de lo que vamos a facturar (podremos ver como quedará la factura antes de emitirla).

La emisión de facturas puede ordenarse por rutas o por socios, con la opción de volver a emitirlas si éstas no son correctas.

OTROS

Se pueden fijar hasta tres líneas (informativas) de coletilla que aparecerán en todas las facturas.

Listados y resúmenes de compras de leche por proveedores, y entre cualquier fecha.

Cálculo automático y confección del **BALANCE MODELO CL** (por períodos), con las consiguientes **compensaciones a nivel de primer comprador**. Este balance puede imprimirse (incluso generando la hoja resumen del modelo oficial), o generarse el diskette para entregar dicho balance en soporte magnético. (Control de la reducción por año bisiesto).

Comunicaciones obligatorias de compradores sobre altas y bajas de ganaderos productores. (Automáticas a partir de la introducción de incidencias para el control de la tasa suplementaria). Incluso se genera en soporte magnético para su envío o declaración VIA INTERNET.

Confección de las fichas de **CONTABILIDAD DE ENTREGAS DE GANADEROS PRODUCTORES**.

Diario de facturación de la leche, por pantalla o impresora, antes u después de dar por definitivas las facturas. (Diario, borrador e histórico).

La actualización del diario de facturación de la leche dará lugar a la **generación de talones** (también se pueden generar de forma manual), con la posibilidad de poder visualizarlo o listarlos antes de emitirlas por rutas o socios.

Compensación de los talones/transferencias (facturas de leche o de compra) con los recibos (facturas de ventas a socios/clientes de la cooperativa), generando o bien un talón de pago o un recibo de cobro al socio (a la vista, por banco,...). Esto mismo se controla automáticamente, en el proceso de generación de remesas de pago. **Esta remesas confeccionan**, también, las órdenes de pago de **cheques y/o**

transferencias en el formato normalizado del cuaderno CSB 34, para su tratamiento informatizado tras su envío en diskette o VIA INTERNET a la entidad bancaria.

Enlace contable de todos los procesos, es decir:

- De las facturas
- De la emisión y por consiguiente pago de los talones
- De la compensación de recibos y talones (cuentas de clientes y proveedores)

Emisión de retenciones de IRPF.

Emisión de retenciones de Super Tasa.

Generación automática de albaranes de venta por los análisis efectuados. Estos albaranes se facturarán en el módulo principal de GESCOMBIT.

FACTURACION DE COMPRAS DE OTROS PRODUCTOS

Adaptada a la gestión de empresas o cooperativas, comercializadoras de productos agrícolas, en las que la obligación de expedir la factura recae sobre el comprador. Para ello, se dispone de los procesos o procedimientos necesarios, tanto para la facturación de compra como para la de venta. Estos procesos son:

- Edición de albaranes
- Facturación
- Diarios de facturación
- Generación de previsiones, etc.

Asimismo, se dispone de procedimientos para el cálculo de los precios de compra de los productos, a partir de los de venta, permitiendo aplicar hasta dos descuentos diferentes para el mantenimiento y financiación de la gestión comercializadora. (Aplicación indispensable en la gestión propia de cooperativas).

OTROS / VARIOS

Diferente **SERIE DE FACTURAS** que las de la leche.

Coletillas de texto en facturas, tanto para compras como para ventas.

Cuentas de compra y de venta por cada una de las familias de artículos.

Alnitak Informática dispone de diversos productos para terminales de mano PDA. Soluciones para control de almacén: **Vertex Recuento** – Potente solución para inventario de productos del almacén o de nuestros establecimientos mediante un terminal de mano dotado de lector de código barras. **Vertex Picking** – Selección de artículos para servir mediante lector de código de barras. **Vertex Packing** – Elaboración de *packing list* mediante la localización de mercancía por lector de código de barras. **Vertex Receiver** – Para el control de la recepción de mercancía mediante lector de código de barras. Otros productos: **Vertex Cajero** – Cajero virtual para cobros mediante tarjeta de crédito sin necesidad de lector de tarjetas (sujeto a contrato con servicio *e_Activa* de Caixa Galicia). **Gescombit** – Completo circuito de gestión comercial con control de existencias, facturación, gestión de cartera, comisiones, etc. **Contabit** – Sencillo y completo programa de gestión contable.



Alnitak – En la vanguardia tecnológica

Características sujetas a cambio sin previo aviso - Alnitak® es una marca registrada propiedad de Alnitak Informática, S.L.L. - Vertex Alnitak® es una marca registrada propiedad de Alnitak Informática, S.L.L. - Las restantes marcas registradas mencionadas en el texto son propiedad de sus respectivas empresas y/o fabricantes.



Alnitak Informática, S.L.L.

Eladio Rodríguez 22 / 15005 – A Coruña / Tfno. 981 148 588

www.alnitak.es

alnitak@alnitak.es